



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000208-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ventajas que ha tenido la Junta de Castilla y León con la desaparición de las Cajas de Ahorro, el encarecimiento de deuda y con el recurso a los hispanobonos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000208, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ventajas que ha tenido la Junta de Castilla y León con la desaparición de las Cajas de Ahorro, el encarecimiento de deuda y con el recurso a los hispanobonos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Son notorios los problemas de financiación que afronta la Junta de Castilla y León desde hace un año y medio, coincidiendo con la desaparición de las Cajas de Ahorro de nuestra Comunidad. Este hecho demuestra que la Junta se financiaba haciendo un uso de los créditos que las mismas Cajas ponían a su disposición, las cuales actuaban de facto como herramienta crediticia y financiera de la política económica de Castilla y León.

El resultado de la liquidación de las Cajas ha sido que a Castilla y León le resulta mucho más caro colocar deuda en el mercado financiero que a la deuda nacional, con



una diferencia entre ambas de tres puntos porcentuales, lo que pone de manifiesto las graves dificultades por las que pasa el Gobierno del Sr. Herrera. Para intentar paliar esta situación, y al dictado de la *Generalitat* de Cataluña, el Sr. de Guindos ha anunciado el lanzamiento de los llamados “hisponos”, emisiones de deuda autonómica, que algunos califican ya de “bonos basura”, para que las Comunidades puedan financiarse más asequiblemente. Estas emisiones de deuda han sido aprobadas por el Consejo de Política Fiscal y Financiera del Ministerio de Hacienda el pasado jueves, día 17 de mayo.

La contrapartida, nada desdeñable, es que el acceso a esos “hisponos” estará controlado por el Gobierno Central, con lo que buena parte de la autonomía de las Comunidades ha quedado recortada.

PREGUNTA

¿Qué ventajas ha ganado la Junta de Castilla y León con la desaparición de las Cajas de Ahorro, el encarecimiento del mercado de deuda y el recurso último a esos hisponos dados con estricto control?

Valladolid,

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez